

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (27 JUNIO 2025)

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS (CRDP)

En Valdivia, a 27 de junio de 2025, siendo las 16:10 horas, bajo la modalidad híbrida, presencial (en su casa matriz en Valdivia) y por videoconferencia vía plataforma Zoom, tiene lugar la **Asamblea General Ordinaria de Socios 2025**, de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos (CRDP), la que se lleva a cabo con la participación de los siguientes **socios activos**:

- 1) La **Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de los Ríos (SAVAL F.G.)**, representada por doña **Marcela Espinoza Morales**.
- 2) El **Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos**, representado por su rector, don **Ramón Sebastián Rubio Donoso**.
- 3) La **Corporación de Desarrollo de Choshuenco**, representada por don **Andrés Mellado San Martín**.
- 4) La **Universidad San Sebastián (USS)**, representada por don **Pablo Hoffmann León**.
- 5) La **Asociación Gremial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval Leche A.G.)**, representada por don **José Luis Delgado Morales**.
- 6) La **Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista**, representada por don **Reinaldo Estay Zúñiga**.
- 7) La **Universidad Austral de Chile (UACH)**, representada por doña **María Valentina Gatica Gómez**¹.
- 8) La **Universidad Santo Tomás (UST)**, representada por doña **Laura Bertolotto Navarrete**.
- 9) La **Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco**, representada por doña **Roxana Sandoval Navarro**. Y,
- 10) La **Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur – Valdivia (FIPASUR)**, representada por don **Marco Ide Mayorga**, quien –ante la ausencia justificada del Presidente– preside la Asamblea en su calidad de Primer Vicesidente de la Corporación.

Aunque sin derecho a voto para esta sesión, pero con interés y en apoyo a los temas de tabla, asisten también los siguientes socios: la **Corporación Para el Desarrollo de la Región de Los Ríos (CODEPROVAL)**, representada por doña **Alexia Camino Bucarey**; y el **Gobierno Regional de Los Ríos**, representado por doña **Marila Barrientos Triviños**, en su calidad de Administradora Regional.

¹ Se deja constancia que la representante de la UACH se incorporó a la sesión tras el segundo punto de tabla.

Asimismo, asiste el Gerente General de la Corporación, don **Fernando Paredes Schwencke**.

Participan también los siguientes profesionales de la Corporación: doña Marcela Osorio Venegas, Gerenta de Operaciones; don Braulio Poveda Coronado, jefe de Administración y Finanzas; y don Eduardo Vodanovic Undurraga, asesor jurídico.

Ante la ausencia justificada del secretario de la CRDP, se acuerda entre los socios presentes ya individualizados, que el representante de la Corporación de Desarrollo de Choshuenco, don **Andrés Mellado San Martín**, cumplirá el rol de **secretario** para la sesión.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo vigésimo (20º) de los estatutos de la Corporación para instalar legalmente la asamblea –en esta ocasión, 09 socios activos con derecho a voto²–, se da por iniciada la Asamblea por don Marco Ide, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Corporación, quien luego de saludar a los presentes, da inicio al desarrollo de la tabla.

TABLA

- 1. Actualización estatus institucional tras contingencia presupuesto CRDP**
- 2. Plan de acción nueva gerencia**
- 3. Aprobación Memoria y Estados Financieros 2024**
- 4. Fijación cuota incorporación y cuota social mensual**
- 5. Estatus incorporación nuevos socios**
- 6. Actualización a socios proceso instalación nuevo directorio**
- 7. Actualización a socios proceso disciplinario (socios con deuda histórica)**
- 8. Varios**
(nombrar 3 socios para firma acta y poderes para reducir a escritura)

² Tras el segundo punto de tabla, participaron 10 Socios Activos con derecho a voto, de acuerdo a lo indicado en la nota al pie precedente.

1.- Actualización estatus institucional tras contingencia presupuesto CRDP

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes, para que exponga el punto de tabla. El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°1 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos.

El Gerente General contextualiza a los socios sobre la contingencia presupuestaria que afectó a la Corporación, destacando los siguientes antecedentes.

A modo de contexto, se puntualiza que:

- Presupuestos de la Corporación son de Febrero a Febrero de cada año.
- Contraloría aumentó el nivel de detalle que requiere para aprobar Presupuesto, lo cual implicó reformular un presupuesto que ya había sido ingresado y cumplido importantes etapas de tramitación.

Como hitos en la cronología se destaca:

- Diciembre 24: Aprobación general de Presupuesto 2025 en CORE.
- Febrero 25: Aprobación Presupuesto 2025 detallado en CORE.
- Marzo 25: 2da aprobación Presupuesto detallado en CORE ahora con nuevos estándares solicitados por Contraloría.
- Abril 25: Se suscribe convenio de transferencia con GORE y Tomado de Razón por Contraloría General de la República.
- Mayo 25: Se recibe transferencia del presupuesto primera cuota.

Situación Actual:

- Localmente: Mesa de trabajo Corporación - Gore preparando presupuesto 2026
- A nivel nacional: Mesa de trabajo Agorechi - Dipres para cobertura presupuestaria de meses entre-presupuestos

Durante la presentación, los socios realizan un breve intercambio de ideas, destacando distintas aristas del tema expuesto. Las principales observaciones y comentarios fueron los siguientes:

- Se solicita aclarar si el problema presupuestario descrito ocurrió en otras Corporaciones. Asimismo, se destaca por algunos Socios que un problema similar ha ocurrido en otras épocas en la misma Corporación. Sin embargo, si AGORECHI interviene ante las entidades centrales, como DIPRES y Contraloría, podría marcar una diferencia en relación a otros años.
- Se solicitan precisiones sobre la antelación con que se prepara y tramita el presupuesto anual.

- La Administradora del Gobierno Regional complementa lo expuesto por el Gerente, subrayando los principales cambios en los parámetros establecidos por Contraloría, especialmente en lo relativo a las exigencias de la Gobernanza anual. Junto con ello, plantea una nueva perspectiva: la conveniencia de revisar la temporalidad general del presupuesto de Gobernanza. Explica que, si bien la Ley de Presupuestos de la Nación se aprueba en una etapa temprana, su detalle – incluidos los presupuestos efectivamente asignados– suele conocerse recién a fines de febrero. Esta situación sugiere que la vigencia más eficaz para un presupuesto corporativo anual podría comenzar en abril o mayo. Actualmente se está evaluando cómo abordar esta brecha temporal. Finalmente, informa que el Gobernador Regional ha encomendado a la propia Administradora, junto al área jurídica y al jefe de la DIPIR, llevar adelante las conversaciones con la CRDP en la mesa de trabajo establecida entre ambas instituciones, con el fin de explorar estas y otras alternativas en detalle.

Dado que este punto de la sesión es solamente informativo, tras el intercambio de ideas se da paso al próximo punto de tabla.

2. Plan de acción nueva gerencia

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes, para que exponga el punto de tabla. La presentación tiene como ejes articuladores las prioridades del año 2025:

- Hub Los Ríos
- Atracción & Facilitación de Inversiones
- Relaciones Internacionales
- Impacto & Medición
- Estrategia de Posicionamiento
- Potenciamiento equipo

El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°1 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos. Durante la presentación, los Socios comentan y subrayan diversos puntos que consideran de especial interés y relevancia. Entre ellos, destacan los siguientes:

- Se valoran positivamente los avances en el trabajo asociado a la “Marca Región”, resaltando que se trate de una iniciativa diferenciada de “Marca Valdivia”.
- Se enfatiza la importancia de contar con datos sobre impacto económico, como insumo clave para la toma de decisiones estratégicas.
- Se reconoce y aprecia el esfuerzo por renovar el área de comunicaciones de la Corporación.

- Se valora el uso de indicadores clave de desempeño (KPI), considerándolos una herramienta esencial para orientar con mayor objetividad la capacitación del equipo, definir incentivos y priorizar acciones.

Dado que este punto de la sesión es solamente informativo, tras el intercambio de ideas se da paso el próximo punto de tabla.

3.- Aprobación Memoria y estados financiero 2024

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes, para que exponga los antecedentes de la Memoria del ejercicio anterior.

El Gerente resalta los hitos en la confección y revisión de la Memoria, que incluyen su aprobación previa por parte del Directorio. El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N° 1 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos

A continuación, don Braulio Poveda, encargado de Administración y Finanzas, expone principales resultados del trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los estados financieros. Asimismo, a propósito de la revisión del ítem de cuotas sociales, el asesor jurídico apoya el punto de tabla actualizando a los presentes sobre los acciones institucionales que se están tomando para abordar este problema.

Durante la presentación de los distintos temas contemplados en la Memoria Anual y los Estados Financieros, los Socios formularon diversas observaciones y comentarios, los que se resumen a continuación:

- Se comenta el uso del concepto “regenerativo” en el documento. Desde APROVAL se plantea que, si bien dicho término ha sido abordado en seminarios relativos a la nueva ganadería, debe usarse con cautela. Se advierte que, en ciertos contextos, puede prestarse para desvalorizar de forma indebida a la ganadería tradicional, lo que puede resultar problemático especialmente si tales términos comienzan a influir en políticas públicas. Se recomienda evitar enfoques que deslegitimen prácticas ganaderas actuales, ya que en muchos casos no existen alternativas económicamente viables. Asimismo, se señala que no deben extrapolarse modelos de producción de carne al sector lechero, dado que sus lógicas productivas son distintas; de seguirse esos modelos en el sector lácteo, podrían generarse efectos negativos sobre su sostenibilidad.
- Algunos Socios proponen incorporar indicadores que permitan evaluar la sostenibilidad de los proyectos más allá del período en que reciben subsidios o aportes externos. En particular, se sugiere medir cuántos proyectos continúan operando de manera autónoma una vez finalizado el financiamiento público, ya que se percibe que muchos tienen ciclos muy acotados. Se plantea que, en

ocasiones, se genera un “mercado de ejecutores de proyectos” que parte de la base de que siempre habrá subsidio, y no de que los proyectos logren su autonomía financiera, lo cual genera distorsiones.

- Respecto al estudio sobre paratuberculosis, se solicita revisar el contenido de la Memoria en varios aspectos: primero, se advierte que dicha enfermedad no tiene tratamiento conocido, por lo que el uso del término “tratamiento” en el título y texto puede inducir a error (aunque se reconoce que el nombre oficial del estudio incluye esa palabra). También se señala que no es exacto afirmar que China es un importador relevante en este ámbito. Igualmente, se cuestiona la afirmación que desde 2013 exista una exigencia formal desde la institucionalidad pública para tratar esta enfermedad. Se sugiere reformular estos pasajes.
- En relación al proyecto “Espacio Fluvial”, se valora su ejecución, aunque se mencionan algunas dificultades operativas, como exceso de luminosidad en las presentaciones y problemas de estacionamiento. Asimismo, se recomienda evitar frases del tipo “más de...” al utilizar cifras y presentar datos de la iniciativas, por su falta de precisión.
- En cuanto a las áreas silvestres protegidas, se propone considerar mejoras específicas en condiciones habilitantes simples, pero de alto impacto. Se pone el ejemplo de la señalética, ilustrando el punto con el Parque Nacional Villarrica, que a pesar de su alto potencial, presenta una deficiente orientación para visitantes, lo cual podría ser subsanado con medidas relativamente simples, pero que no se materializan.
- Sobre la participación en la feria en China, se solicita revisar la caracterización de la cooperativa Apicoop en la Memoria. Se señala que, al momento de participar en dicha feria, Apicoop ya atravesaba una situación financiera compleja, lo que no queda reflejado adecuadamente en el texto actual.

Respecto a los fondos corporativos provenientes de cuotas sociales y la situación de socios morosos, los asistentes intercambian ideas y posibles cursos de acción. A parte de las acciones informadas por la Corporación, se solicita tener en cuenta un abanico más amplio de opciones, entre ellas:

- Abrir instancias de diálogo con los socios morosos con deuda histórica o invitarlos a presentar su renuncia voluntaria.
- Estudiar la creación de un mecanismo específico para regularizar las deudas.
- Informar a los socios que, de no regularizar su situación, podrían ser objeto de procedimientos disciplinarios establecidos en los estatutos.

Algunos socios consideran que el término “expulsión” es demasiado severo y sugieren utilizar expresiones como “cese en la participación”, sin perjuicio de aplicar las medidas estatutarias correspondientes.

Tras abordarse dicha arista, los socios comentan temas diversos relacionados con la Memoria y los estados financieros:

- Algunos socios consultan si los estados financieros presentados contienen observaciones de la Contraloría. Se responde que no existen observaciones vinculadas al ejercicio cerrado en diciembre de 2024, aunque sí hay observaciones menores aún en proceso de resolución respecto de gastos de febrero.
- También se enfatiza la importancia de preservar los fondos patrimoniales provenientes de cuotas sociales, dado que –a la luz de los nuevos criterios de la Contraloría informados– en caso de no levantarse observaciones, podría requerirse por la entidad de control la restitución de fondos, para lo cual las cuotas sociales sería el único fondo disponible. Por tanto, se recomienda cautela en su uso. Asimismo, se insta a mantener la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas, distintas al GORE y a las cuotas sociales.
- Finalmente, un socio plantea que ciertos eventos mencionados en la Memoria, como conciertos de un violinista o una referencia al tratado de paz entre Chile y Argentina, no parecen vinculados al objeto central de la Corporación, por lo que se recomienda cautela al definir el ámbito de acción institucional.

Tras el intercambio de ideas, los Socios proceden a adoptar el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1: Por unanimidad de los votos de los socios presentes (quedando constancia de la ausencia temporal de la UACH por un problemas de conexión telemática al momento de la votación) se aprueba por parte de la Asamblea General de Socios, el Balance, Inventario y Memoria del ejercicio anterior (año 2024), en los términos propuestos por el Directorio y la Gerencia General, debiendo incorporarse los cambios puntuales sugeridos en la deliberación, a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el art. décimo quinto de los estatutos.

4.- Fijación cuota incorporación y cuota mensual

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le entrega la palabra a don Braulio Poveda, para que exponga lo referido a la cuota ordinaria y de incorporación para el próximo periodo.

El encargado de Administración y Finanzas expone el punto, enfatizando que no hay cambios en esta materia respecto el criterio histórico seguido por la Corporación.

Tras la presentación la Asamblea procede a adoptar una decisión::

Acuerdo N°2: Por unanimidad de los votos de los socios presentes se aprueba el siguiente monto de cuota ordinaria y de incorporación por parte de la Asamblea General de Socios:

- **Monto cuota ordinaria: 0,5 Unidades de Fomento.**

- **Monto cuota de incorporación: 10 U.F.**

5.- Estatus incorporación nuevos socios

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le entrega la palabra a doña Marcela Osorio, Gerenta de Operaciones de la Corporación, para que exponga lo referido al proceso de incorporación de nuevos socios.

Doña Marcela Osorio comenta que actualmente han manifestado interés dos instituciones por ingresar como socios:

- Corporación del Lago Ranco es una organización sin fines de lucro comprometida con el desarrollo social de la comuna de Lago Ranco. Desde su fundación en 2018, ha estado apoyando los sueños e ideas de la comunidad, promoviendo nuevas formas de pensar y actuar basadas en la colaboración, el diálogo y la inclusión.
- Asociación Chilena de Ganadería Regenerativa (ACHIGANAR) es una corporación sin fines de lucro fundada en 2024. Su misión es difundir la ganadería regenerativa para contribuir a la transición del sector ganadero chileno hacia un modelo regenerativo y sostenible.

Adicionalmente, por intermedio de don Reinaldo Estay, se hace presente que las Cámara de Comercio Detallista participa de una federación regional de cámaras de comercio, señalando que también habría interés de esta instancia por incorporarse a la Corporación. Al ser un punto informativo, y no haber mayores observaciones, transcurrida la presentación y aclaradas las dudas, el Primer Vicepresidente da paso al próximo punto de tabla.

6. Actualización a socios proceso instalación nuevo directorio

El Primer Vicepresidente, don Marco Ide, le otorga la palabra a don Eduardo Vodanovic para que explique el punto de tabla. El asesor jurídico recapitula ante los socios las etapas del proceso de designación del nuevo directorio, y los pasos que faltan para la instalación del nuevo cuerpo colegiado. El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°1 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos

Al ser un punto informativo, y no haber mayores observaciones, transcurrida la presentación y aclaradas las dudas, el Primer Vicepresidente da paso al próximo punto de tabla.

7. Actualización a socios proceso disciplinario (socios con deuda histórica).

En atención a que la parte medular de este tema fue abordado en el punto 3 (al revisarse las aristas de los estados financieros), el Primer Vicepresidente señala la conveniencia de remitirse a lo ya abordado, y se da por evacuado el punto de tabla,

8.- Varios

Selección socios para firma acta y poderes para reducir a escritura pública.

Primer Vicepresidente le entrega la palabra a don Eduardo Vodanovic, para que explique el punto. Se informa que, de acuerdo al art. vigésimo primero de los estatutos, las actas de la asamblea deberán ser firmadas por el que preside la sesión (en este caso, el Sr. Marco Ide), quien oficie como secretario (en este caso, el Sr. Mellado), y por tres socios activos designados por la asamblea. Por tanto, se debe elegir entre los presentes a 3 socios.

Tras la deliberación la asamblea adopta una decisión:

Acuerdo N°3: Por unanimidad de los votos de los socios presentes se aprueba designar a los siguientes tres socios para firmar el acta de la asamblea:

- Doña Alexia Camino, por la Corporación Para el Desarrollo de la Región de Los Ríos (CODEPROVAL).**
- Don Pablo Hoffmann por la Universidad San Sebastián. Y,**
- Don José Luis Delgado, por la Asociación Gremial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval Leche A.G.).**

Junto a ellos, deberá firmar el acta quien ofició de socio secretario de la sesión, don Andrés Mellado San Martín (por la Corporación de Desarrollo Choshuenco), y el don Marco Ide, representante de FIPASUR y quien presidió la asamblea.

Asimismo, se le otorga poder a don Eduardo Vodanovic, cédula de identidad N°15.925.450-K, y a doña Pamela Lorca Vidal, cédula de identidad N°13.757.761-5, para reducir a escritura pública esta acta, o algún fragmento de la misma, y realizar todas las gestiones notariales y registrales que en derecho corresponda y/o sean conveniente a la institución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Primer Vicepresidente de la CRPD, levanta la sesión siendo las 17:50 horas.

En señal de aceptación de lo indicado en esta acta, y en representación de todos los socios participantes de esta asamblea, firman el acta el Primer Vicepresidente, el Secretario de la sesión y los tres Socios asistentes designados para tal efecto, en virtud del art. 21° de los estatutos.

Marco Ide Mayorga
Primer Vicepresidente
(FIPASUR)

Andrés Mellado San Martín
Secretario
(Corp.de Desarrollo Choshuenco)

José Luis Delgado Morales
(APROVAL)

Alexia Camino Bucarey
(CODEPROVAL)

Pablo Hoffmann León
(Universidad San Sebastián)

